

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

SALTA, 5 de diciembre de 1983.

Expediente N° 8.334/83 - Ref. 001/83.

RES. N° 211/83.

VISTO:

Que se hace necesario modificar las fechas de exámen correspondientes a asignaturas del área de Física y Química de las Sedes Regionales de Orán y Tartagal ;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 54° de la Ley Universitaria N° 22.207;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

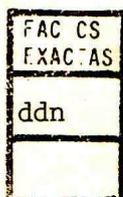
R E S U E L V E :

5.189/83

ARTICULO 1° : Modificar las fechas de exámen de las asignaturas del área de Física y Química de Sede Regional Orán y Tartagal de acuerdo a lo /// expresado en el exordio de la presente y conforme al siguiente detalle:

Sede Regional Tartagal	1er. Llamado	2do. Llamado
FISICA I		
FISICA II		
FISICA GENERAL	12/12/83	21/12/83
MECANICA		
TERMODINAMICA		
<hr/>		
QUIMICA GENERAL	12/12/83	21/12/83
<hr/>		
Sede Regional Orán	1er. Llamado	2do. Llamado
FISICA I		
FISICA II	13/12/83	22/12/83
MECANICA		
<hr/>		
QUIMICA GENERAL	13/12/83	22/12/83

ARTICULO 2° : Hágase saber y siga a Secretaría Académica, a Sedes Regionales de Orán y Tartagal, notifíquese a los miembros de los Tribunales / Examinadores y ARCHIVESE.-



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
 SECRETARIO
 Facultad de Ciencias Exactas



Lic. ROQUE RIGGIO
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas